



SECRETARÍA  
DE COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES

Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del 2017 en la que se valida la declaratoria como días inhábiles los periodos vacacionales, para los trámites relacionados con la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de Gobierno del Estado, en los que el personal que integra dicha Unidad, se ajusta al Calendario de Actividades de la CEGAIP y se considerara la interrupción de términos para el primer periodo del 17 al 31 de julio de 2017, de conformidad con las atribuciones del Comité de Transparencia de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, establecidas en el Artículo 51, 52 fracciones I y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí;

En la ciudad de San Luis Potosí, S. L. P, siendo las 10:00 once horas del día 14 de Julio del 2017 dos mil diecisiete, en la Sala de Juntas del Secretario Particular del Titular ubicada en la planta alta del edificio ubicado en la Avenida Muñoz número 650, Colonia Condesa, C.P. 48170, en el Municipio de San Luis Potosí, S. L. P, con la facultad que les confiere lo estipulado en los artículos 51 y 52, fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado (en adelante “la Ley de Transparencia”); se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Estado de San Luis Potosí, S. L. P (en lo sucesivo “Comité”) con la finalidad de declarar como días inhábiles los periodos vacacionales para los trámites relacionados con la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de Gobierno del Estado, en los que el personal que integra dicha Unidad, se ajusta al calendario de la CEGAIP y se considerara la interrupción de términos para el primer periodo del 17 al 31 de julio de 2017, conforme al siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

- I.- Lista de asistencia, verificación de quórum del Comité de Transparencia.
- II.- Validación de la declaratoria como días inhábiles, los periodos vacacionales para los trámites relacionados con la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de Gobierno del Estado, en los que el personal que integra dicha Unidad, se ajusta al Calendario de Actividades CEGAIP 2017 y se considerara la interrupción de términos para el primer periodo del 17 al 31 de julio de 2017 .
- III.- Cierre de la Reunión Extraordinaria de Comité de Transparencia
- IV.- Firmas.

Posterior a la lectura del Orden del Día, el Lic. Adriana Griseld López Hernández, Presidenta del Comité preguntó a los miembros del Comité presentes si deseaban la inclusión de un tema adicional, quienes determinaron que no era necesario incluir tema

Av. Muñoz No. 650, Plaza Muñoz, 2o. Piso  
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78190  
Tel. 01 (444) 8120677

[www.sctslp.gob.mx](http://www.sctslp.gob.mx)



SECRETARÍA  
DE COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES

adicional alguno, quedando aprobado por unanimidad el Orden del Día propuesto, dándose inicio con el desarrollo del mismo.

## DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

### I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

Para dar inicio con el desarrollo del Orden del Día aprobado, Adriana Griseld López Hernández, Presidenta del Comité, pasó lista de asistencia para verificar la integración del quórum necesario para la presente sesión, determinándose la presencia de:

- a) Adriana Griseld López Hernández, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidenta del Comité;
- b) Juana Verónica Paz Montes, Directora de Registro de Transporte Público y coordinadora de Archivos de la Entidad; y
- c) Víctor Manuel Lomelí Guerrero, Director de Administración y Finanzas.

**ACUERDO PRIMERO.- APROBACIÓN UNÁNIME DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** Considerando lo anterior, se acordó de forma unánime, debido a que se encuentran presentes la totalidad de los miembros del Comité, dar por iniciada la redacción de la presente Acta mediante la cual se declaran como días inhábiles los periodos vacacionales para los trámites relacionados con la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de Gobierno del Estado, en los que el personal que integra dicha Unidad, se ajusta al calendario de la CEGAIP y se considerara la interrupción de términos para el primer periodo del 17 al 31 de julio de 2017 .

**ACUERDO SEGUNDO.- VALIDACIÓN DE LA DECLARATORIA COMO DÍAS INHÁBILES LOS PERIODOS VACACIONALES PARA LOS TRÁMITES RELACIONADOS CON LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DE GOBIERNO DEL ESTADO, EN LOS QUE EL PERSONAL QUE INTEGRA DICHA UNIDAD, SE AJUSTA AL CALENDARIO DE ACTIVIDADES CEGAIP 2017 Y SE CONSIDERARA LA INTERRUPCIÓN DE TÉRMINOS PARA EL PRIMER PERIODO DEL 17 AL 31 DE JULIO DE 2017 .**

La Presidenta del Comité en el uso de la palabra, informó a los integrantes del comité que desde administraciones anteriores, el personal que integra la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes se ajusta en primer lugar al Calendario de Actividades de la CEGIP y apega los establecido en el Calendario

Av. Muñoz No. 650, Plaza Muñoz, 2o. Piso  
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78190  
Tel. 01 (444) 8120677

[www.sctslp.gob.mx](http://www.sctslp.gob.mx)

Oficial de Gobierno del Estado con la posibilidad de utilizar la opción de gestión de periodos especiales en caso de que sea necesario, toda vez que su función depende en gran medida de los tiempos de trabajo que establezca la CEGAIP; y los periodos vacacionales no son la excepción ya que al interrumpir los términos a la par que la Comisión, consideramos que se salvaguarda el derecho de toda persona para la recepción, seguimiento y desahogo en tiempo y forma de las solicitudes de acceso que en estos periodos pudieran generarse.

Así mismo y por existir guardias permanentes en la Oficialía de Partes de la Entidad, durante el primer periodo vacacional comprendido del 17 al 31 de Julio de 2017, se le dará recepción al solicitante únicamente en la Oficialía de Partes de la Secretaría, se le asignará un folio y se comenzaran a computar los términos para el seguimiento y desahogo a partir del 01 de agosto de 2017. Para el segundo periodo vacacional comprendido del 18 al 31 de Diciembre de 2017, quedando pendiente la posibilidad de recepción de solicitudes en la oficialía de partes, hasta en tanto se determine si se autorizaran guardias o no en dicha área.

Les comenta a los integrantes del comité, respecto de las solicitudes que hayan ingresado a en el mes de julio y su fecha de vencimiento se encuentre dentro del periodo que se declara en interrupción de términos, se tomaran los días faltantes al reactivarse los términos y les comenta un ejemplo real, es decir si se recibió una solicitud el día 06 de julio de 2017, a las 14:45 horas y esta es turnada por la unidad de Transparencia a la Dirección de Registro de Transporte Público, el día 07 de julio de 2017, fecha en que comienza a correr el termino, para el día 14 de julio (último día hábil del mes) serían 6 días por lo que los días restantes se retomarían a partir del 01 de agosto, siendo el 4 de agosto de 2017 el total 10 días para emitir respuesta al peticionario.

Acto seguido, cede la palabra a los integrantes del Comité para que expongan sus comentarios y/o puntos de vista respecto al tema y pide la Palabra la Licenciada Juana Verónica Paz Montes, quien manifiesta estar de acuerdo con la interrupción de términos y a su vez que estos coincidan con el calendario de actividades de la CEGAIP.

El Contador Víctor Manuel Lomelí, toma la palabra e informa que de los periodos mencionados que serán considerados para interrumpir términos, en apego al calendario de actividades de la CEGAIP, coinciden con el periodo establecido por la Oficialía Mayor por lo que no será necesario gestionar periodos especiales pero que en caso de requerirse, se realizaría la gestión ante dicha Institución previo a la motivación respectiva.



SECRETARÍA  
DE COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES

Comenta que para el segundo periodo vacacional será necesario sesionar nuevamente para el caso de que la Oficialía Mayor determine instrucciones específicas como en ejercicios anteriores.

Una vez expuestas todas las posiciones relacionadas al tema por parte de los integrantes del comité, la Licenciada Adriana Griseld López Hernández en su calidad de Presidenta del mismo, somete a votación la declaratoria de interrupción de términos en periodos vacacionales, resultando lo siguiente:

**ACUERDO TERCERO.-** Habiendo realizado el análisis de la propuesta de declaratoria como días inhábiles; los periodos vacacionales, para los trámites relacionados con la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de Gobierno del Estado, en los que el personal que integra dicha Unidad, se ajusta al calendario de la CEGAIP, se considerará la interrupción de términos para el primer periodo del 17 al 31 de julio de 2017 , **se acordó de forma unánime aprobar la presente declaratoria.**

**ACUERDO CUARTO.-** Se acuerda publicar este documento en el apartado de transparencia, en el Sitio Web de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (sctslp.gob.mx), que se encuentra en la página principal del mencionado sitio.

**ACUERDO QUINTO.- CIERRE DE LA REUNIÓN Y FIRMAS:** Considerando que no existe tema adicional a tratar en la presente sesión, los miembros del Comité de Transparencia de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, aprueban la clausura de la presente sesión las 11:30 once horas treinta minutos del día 14 de julio del 2017 dos mil diecisiete, firmando su validación.

**ADRIANA GRISELD LÓPEZ HERNÁNDEZ**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y PRESIDENTA DEL COMITÉ**

**JUANA VERÓNICA PAZ MONTES**  
**DIRECTORA DE REGISTRO DE TRANSPORTE PÚBLICO Y COORDINADORA DE**  
**ARCHIVOS DE LA ENTIDAD; Y**

**VÍCTOR MANUEL LOMELÍ GUERRERO**  
**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Av. Muñoz No. 650, Plaza Muñoz, 2o. Piso  
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78190  
Tel. 01 (444) 8120677

[www.sctslp.gob.mx](http://www.sctslp.gob.mx)